



Vol. II
No. 6
Mayo - Agosto
2024



PhD. Abdúl Caballero

Colegio Nacional de Peritos en Psicología de México A.C
México

abdul.caballero@cbtis258.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3528-5220>

Docente.

Cómo citar este texto:

Caballero, A. (2024). La Importancia De La Criminología Clínica como área de estudio y su aplicación en la sociedad. Revista Holón. Vol. II, No. 6. Mayo – Agosto. 2024. Pp. 44-59. Universidad José Martí de Latinoamérica. URL disponible en: <https://revistas.up.ac.pa/index.php/holon>

Recibido: 1 de abril 2024

Aceptado: 30 de abril 2024

Publicado: Mayo - Agosto 2024.

Indexada y catalogado por: DOI <https://doi.org/10.48204/j.holon.n6.a5641>



LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINOLOGÍA CLÍNICA COMO ÁREA DE ESTUDIO Y SU APLICACIÓN EN LA SOCIEDAD

Abdúl Caballero

Doctor en Educación. Colegio Nacional de Peritos en Psicología de México A.C
México

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3528-5220>
abdul.caballero@cbtis258.edu.mx

RESUMEN

El presente artículo científico tiene como objetivo mostrar la importancia de la criminología clínica como área de estudio en las universidades, así mismo aborda su tarea como un aliado para la prevención de la violencia en la sociedad. Se revisaron las publicaciones de los académicos más destacados del área en criminología en México y las diversas teorías científicas sobre el tema de estudios, con el objetivo de conocer las actitudes y aptitudes que debe de desarrollar un criminólogo para realizar la práctica clínica. El artículo muestra las dificultades que hay que superar por parte de los criminólogos para realizar una intervención clínica profesional y eficaz. El lector conocerá las herramientas necesarias para aplicar una entrevista clínica criminológica, su estudio, diagnóstico y recomendar un posible tratamiento a la persona que lo necesite. Por último, este artículo nos muestra una intervención para la prevención de la conducta violenta, brindando un espacio respetando los derechos y la integridad de las personas que por algún motivo cometieron un delito.

Palabras clave: Delincuencia, delincuencia juvenil, violencia, terapia, adicciones.

THE IMPORTANCE OF CLINICAL CRIMINOLOGY AS AN AREA OF STUDY AND ITS APPLICATION IN SOCIETY

Abstract

This scientific article aims to show the importance of clinical criminology as an area of study in universities, and also addresses its task as an ally for the prevention of violence in society. The publications of the most prominent academics in the area of criminology in Mexico and the various scientific theories on the subject of studies were reviewed, with the objective of knowing the attitudes and skills that a criminologist must develop to carry out clinical practice. The article shows the difficulties that must be overcome by criminologists to carry out a professional and effective clinical intervention. The reader will learn the necessary tools to apply a criminological clinical interview, its study, diagnosis and recommend a possible treatment to the person who needs it. Finally, this article shows us an intervention for the prevention of violent behavior, providing a space that respects the rights and integrity of people who for some reason committed a crime.

Keywords: Delinquency, juvenile delinquency, violence, therapy, addictions.

A IMPORTÂNCIA DA CRIMINOLOGIA CLÍNICA COMO ÁREA DE ESTUDO E SUA APLICAÇÃO NA SOCIEDADE

Resumo

Este artigo científico tem como objetivo mostrar a importância da criminologia clínica como área de estudo nas universidades, e também aborda sua tarefa como aliada para a prevenção da violência na sociedade. Foram revisadas as publicações dos mais destacados acadêmicos da área de criminologia no México e as diversas teorias científicas sobre o tema dos estudos, com o objetivo de conhecer as atitudes e habilidades que um criminologista deve desenvolver para realizar a prática clínica. O artigo mostra as dificuldades que devem ser superadas pelos criminologistas para realizar uma intervenção clínica profissional e eficaz. O leitor aprenderá as ferramentas necessárias para aplicar uma entrevista clínica criminológica, seu estudo, diagnóstico e recomendar um possível tratamento à pessoa que dele necessita. Por fim, este artigo mostra-nos uma intervenção para a prevenção de comportamentos violentos, proporcionando um espaço que respeita os direitos e a integridade das pessoas que por algum motivo cometeram um crime.

Palavras-chave: Delinquência, delinquência juvenil, violência, terapia, dependências.

L'IMPORTANCE DE LA CRIMINOLOGIE CLINIQUE COMME DOMAINE D'ÉTUDE ET SON APPLICATION DANS LA SOCIÉTÉ

Résumé

Cet article scientifique vise à montrer l'importance de la criminologie clinique comme domaine d'étude dans les universités, et aborde également sa tâche d'alliée pour la prévention de la violence dans la société. Les publications des universitaires les plus éminents dans le domaine de la criminologie au Mexique et les différentes théories scientifiques sur le sujet des études ont été passées en revue, dans le but de connaître les attitudes et les compétences qu'un criminologue doit développer pour exercer sa pratique clinique. L'article montre les difficultés que doivent surmonter les criminologues pour réaliser une intervention clinique professionnelle et efficace. Le lecteur apprendra les outils nécessaires pour appliquer un entretien clinique criminologique, son étude, son diagnostic et recommandera un éventuel traitement à la personne qui en a besoin. Enfin, cet article nous montre une intervention pour la prévention des comportements violents, en offrant un espace respectant les droits et l'intégrité des personnes qui, pour une raison quelconque, ont commis un crime.

Mots clés : Délinquance, délinquance juvénile, violence, thérapie, addictions.

INTRODUCCIÓN

No es un secreto que la criminología clínica mayormente es utilizada dentro del sistema penitenciario por los criminólogos, pareciera que la criminología clínica tiene aplicación únicamente después de haberse cometido un delito e ingresar a la prisión. Esto deja con muy poco campo de intervención a la criminología clínica. Pérez et al., (2018) menciona que históricamente se ha criticado a la criminología clínica por su tendencia a intervenir solo delincuentes con una condena dentro del sistema penitenciario. Aréchiga (2016) afirma que la criminología clínica

tiene como finalidad estudiar al delincuente en forma particular, a fin de conocer la génesis de su conducta delictiva en busca de un diagnóstico y recomendar un posible tratamiento personalizado.

Este artículo tiene como finalidad mostrar la importancia del estudio y aplicación de la criminología clínica, brindando una opción más para la prevención del delito. Así mismo esta disciplina logrará enriquecer a las academias con información para el estudio de la conducta antisocial, y mostrando la cara empática y humana de la criminología, generando nuevas teorías de estudio.

Azaola y Bergman (2003), indican que el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), menciona que en un gran porcentaje de cárceles mexicanas muestran carentes atenciones de salud, no cuentan con protocolos de acción frente a actos violentos, no brindan una atención oportuna a la violación de los Derechos Humanos, la infraestructura es limitada, no se cubre con la alimentación apropiada, el número de custodios de seguridad es insuficiente y no cuentan con la capacitación adecuada.

Además, se observan eventos de autogobierno y condiciones de desigualdad entre los internos. Todas estas condiciones antes mencionadas dificultan la labor de los criminólogos clínicos dentro de los centros de reinserción social, sabemos que nuestros colegas criminólogos se encuentran rebasados y no se duda de su buena voluntad y profesionalismo. Se necesita el apoyo de criminólogos que trabajen afuera de las instituciones penitenciarias, brindando una intervención fuera de ese contexto y sus dificultades.

En este artículo se estudiará la Criminología Clínica desde su génesis hasta su utilización y herramientas necesarias para lograr una intervención eficaz y positiva para el trabajo en equipo con otras ciencias como lo son la psicología, la sociología, la medicina y otras más. En un segundo apartado se profundizará en la utilización de la entrevista criminológica, y las distintas opciones de intervención para lograr una recomendación de tratamiento que se ajuste a las necesidades del consultante. Además, se estudiarán las características del criminólogo, las cuales son valiosas para lograr una intervención oportuna llegando al objetivo principal que es la reinserción social y la prevención del delito.

La Criminología Clínica

La criminología clínica comparte similitud con la psicología y la medicina, ya que adopta la misma metodología de estudio, que consiste en el análisis de casos particulares. El criminólogo clínico prefiere el estudio personalizado del sujeto, mostrando nulo interés por las teorías sociales o grupales, la criminología clínica considera que todos los casos son distintos y necesitan ser estudiados de manera individual. Uno de los precursores a esta metodología fue César Lombroso, realizó investigaciones en Italia con militares, enfermos mentales y prisioneros de las cárceles, desarrollando teorías sobre la relación entre las características morfológicas y sociales que determinan la criminalidad (Aréchiga, 2016). Cabe mencionar que las teorías de Lombroso han sido desvirtuadas, pero siguen siendo parte de los esfuerzos históricos por entender y atender la criminalidad.

La criminología clínica tiene que trabajar en conjunto con las distintas ciencias que aportan su metodología y herramientas para analizar al sujeto. Rodríguez Manzanera (2012) menciona que el criminólogo clínico tiene la función de recolectar y organizar los estudios médicos, psicológicos, sociales entre otros, para su análisis e integración en un reporte final. Este reporte tiene que estar compuesto por los factores biológicos, psicológicos, sociales que caracterizan al criminal, así como el estudio de la víctima. A estos factores que influyen en la conducta delictiva también se les conoce como factor criminógeno, que contribuyen a la aparición o el aumento de la conducta delictiva y pueden variar según el entorno y la población en cuestión.

La criminogénesis y criminodinámica son dos componentes esenciales para la criminología clínica y la explicación del acto y el análisis de la persona detrás del crimen. La criminología clínica estudia y documenta los factores biológicos, psicológicos y sociales para conocer la criminodinámica que es la explicación del proceso de la conducta criminal y la criminogénesis que son las causas que lleva a la conducta criminal (Carreón y León, 2017).

La Doctora Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel (2006) menciona que la criminología clínica debe de analizar 3 áreas para estudiar el fenómeno criminal:

Área social, (utilizando la metodología de la interacción directa con el sujeto):

1. Socialización en la entrevista
2. Socialización en su comunidad
3. Estructuración de las ideas al comunicarse
4. Habilidades de comunicación
5. Grado académico
6. Nivel socioeconómico
7. Análisis del contexto social antes, durante y después de que se cometiera la conducta violenta

Área biológica, (utilizando la metodología de la medicina):

1. Estado de salud actual
2. Dificultades físicas que le dificulten la socialización
3. Historial clínico médico de los familiares del sujeto

Área psicológica, (utilizando la metodología de la evaluación y diagnósticos clínico psicológico):

1. Tipo de personalidad
2. Alteraciones de la personalidad
3. Grado de peligrosidad
4. Detectar y clasificar los factores preparantes o que pueden disparar, predisponer a una conducta antisocial

Formación del criminólogo

El criminólogo cuenta con una formación que lo vuelve conocedor de los factores y teorías que envuelven la criminalidad, suele estar familiarizado con las teorías de prevención del delito. Así mismo estudia la criminogénesis y la crimino-dinámica de la conducta antisocial. Su formación universitaria está compuesta de materias que enriquecen estos conocimientos.

Citando a Muñoz, (2020) que recopiló la información de cinco universidades que ofrecían la licenciatura en Criminología y Criminalística, se muestran algunas de las materias más representativas del plan de estudio, entre otras materias más de las áreas metodológicas científica y del marco curricular común;

- Criminología clínica
- Tratamiento penitenciario
- Administración de custodios
- Penología y sistemas penitenciario
- Investigación criminal
- Sistemas de identificación
- Criminalística, dactiloscopia
- Método estadístico
- Informática criminológica
- Cibercriminalidad
- Introducción al derecho
- Teoría del delito
- Sistema penal acusatorio
- Derechos humanos
- Medicina forense
- Psiquiatría forense
- Bases de morfología
- Antropología forense
- Seminario de política criminal contemporánea
- Política criminológica
- Prevención del delito
- Proyectos para la prevención del delito
- Bases biológicas de la conducta
- Psicología criminológica
- Autopsia psicológica
- Psicología criminal
- Seguridad privada
- Modelos de seguridad pública

- Administración de cuerpos policiales
- Organización policial
- Sociología
- Sociología criminológica
- Sociología criminal
- Ciudadanía y responsabilidad social
- Victimología
- Teorías psicológicas de la victimología
- El menor infractor o marco jurídico legal del menor infractor
- Delincuencia organizada
- Criminalidad femenina

Métodos de la criminología clínica

La criminología clínica cuenta con herramientas importantes con validez y fundamentos científicos. Para realizar un diagnóstico clínico criminológico, es necesario que el criminólogo se especialice en el manejo de estas técnicas para lograr los objetivos de forma profesional.

La observación. Es un proceso de contacto con el fenómeno que deseamos conocer; la observación es un examen cuidadoso que sigue la secuencia normal psicológica: senso-percepción, comprensión, asimilación y retención, y luego evocación y reproducción. El observar no solo es ver el fenómeno, es poner todos los recursos psíquicos e intelectuales del criminólogo para razonar y comprender el fenómeno. (Rodríguez Manzanera, 2012). La técnica de observación tiene la facultad de ser poco invasiva para el objeto de estudio cuando se practica de forma indirecta, siempre y cuando el observador deje de un lado sus ideas preconcebidas, por que al momento de querer juzgar al fenómeno, se pierde la observación científica.

La actividad científica y el conocimiento del mundo se desarrollaron principalmente por la observación. La utilización de este método exige necesaria atención concentrada en un objeto de estudio y la capacidad de distinguir las diferencias entre los fenómenos. El sujeto (observador) y el objeto necesitan estrictamente encontrarse en oposición. Para hacer observación científica, se necesita observar el fenómeno dejando por un lado los prejuicios, el estado del observador debe ser pasivo, es decir, silencioso y atento. El proceso de observación requiere de atención, en donde el científico enfoca la concentración en el fenómeno de estudio (López Palma et al., 2019). La tarea no es sencilla.

La entrevista clínica. Es utilizada mayormente por Psicólogos y médicos, con esta herramienta se logra recoger información directa del sujeto de estudio de manera empática. Folgueiras Bertomeu (2016) menciona 3 tipos de entrevista: estructurada, semiestructurada y la entrevista no estructurada o en profundidad:

Entrevista estructurada. En ella se establece un plan de entrevista fijo y secuencial en función de la información deseada, cada pregunta busca una respuesta breve.

La entrevista semiestructurada. Es aquella que establece un guión de preguntas en función del tipo de información que se necesita. El entrevistador se puede desviar de la secuencia de las preguntas y abordar algún tema en específico brindando información que puede enriquecer la investigación.

La entrevista no estructurada o en profundidad. Se lleva a cabo sin un guión previo, sigue un modelo de diálogo entre iguales. El papel del entrevistador en esta modalidad no es solo obtener respuestas, sino también decidir qué preguntas hacer o no hacer. No hay un guión predeterminado para la entrevista en profundidad, sino una variedad de temas potenciales.

En la criminología clínica se recomienda el uso de la entrevista semiestructurada, en donde el criminólogo utiliza un guión de preguntas para abordar distintos temas y poder profundizar en aspectos importantes para el estudio del sujeto.

Vidaurri Aréchiga (2023) recomienda nueve puntos que los criminólogos clínicos deben de aplicar durante la entrevista:

1. Proporcionar una presentación amplia y amigable al entrevistado
2. Desarrollar un ambiente de confianza
3. Ser honesto con nuestra presentación y los alcances de la intervención
4. Formular preguntas que sean objetivas, precisas y claras
5. Proporcionar orientación sobre el propósito de la entrevista
6. Brindar una atención de escucha, mostrar interés por el sujeto
7. Al final de la entrevista hacer un recuento de la información recopilada para asegurarnos de que se interpreta correctamente
8. Mantenga toda la información confidencial y resguardada, así mismo destruirla cuando ya no es necesaria
9. Terminar la entrevista dejando abierto un canal de comunicación para aclarar o hablar de algún recuerdo o situación que no se tocó en la entrevista

Escala tipo Likert

La escala Likert es un método de investigación que brinda información cuantitativa de la percepción del sujeto respecto a algún tema. García Cadena (2009) menciona que la escala tipo Likert es el método más usado por psicólogos. El investigador realiza enunciados que el sujeto de estudio puede leer o le pueden ser leídos, además se le brindan distintas respuestas para elegir.

Cuestionario

Otra herramienta valiosa para investigar en la criminología clínica es el cuestionario, suele ser parecido a la entrevista estructurada, una de las diferencias es que este formato puede ser contestado por el sujeto de estudio sin la presencia del investigador. García Cadena (2009) afirma que el cuestionario es un formato que

tiene una serie de preguntas generales para recabar información del sujeto de estudio, ésta valiosa información incluye la edad, estado civil, grado de estudios, lugar de nacimiento, se pueden agregar preguntas relacionadas con el fenómeno que se está estudiando.

Informe clínico - criminológico

El reporte clínico en la criminología clínica se estructura de forma ordenada, siguiendo y sintetizando la información basada en la metodología científica de las distintas especialidades que intervinieron en el estudio del caso (psicólogo, psiquiatra, sociólogo, médico, criminólogo, entre otros), se entrega impreso y en digital. Esta información tiene como finalidad mostrar los factores que explican la conducta violenta o delictiva del sujeto de estudio, entregando una valoración, un pronóstico y un posible tratamiento (Herrero, 2007). Así mismo el informe clínico – criminológico debe de incluir las herramientas utilizadas para lograr el dictamen, como las entrevistas, las pruebas psicológicas, exámenes médicos y las teorías científicas. Ya como último requisito Trujillo Mariel (2006) afirma que el autor del informe clínico – criminológico debe de tener ciertas características personales como la honestidad, la sinceridad, buena autoestima, aprecio por sí mismo, objetivo y conocimiento del tema.

Aspectos de importancia antes de sugerir un tratamiento

El criminólogo no está facultado para dar una atención o intervención psicológica, esa función le corresponde al Psicólogo. Carreón (2019) en su artículo “Análisis y construcción de la identidad profesional del criminólogo y criminalista en México” menciona lo siguiente:

“Para implementar pruebas, interpretarlas, dar terapia, técnicas psicológicas, entre otros quehaceres profesionales, se establece que es el licenciado en Psicología el idóneo para ello, pero no solo el perfil adecuado, sino el legalizado para hacerlo”.

La responsabilidad de la criminología clínica es canalizar o sugerir al sujeto de estudio una intervención cortada a la medida. Por tal motivo es necesario que el Criminólogo tenga conocimiento de los diversos modelos de terapia psicológica, así como de los programas sociales privados o públicos que existen.

Además es importante que el criminólogo clínico tenga conocimiento de los diversos modelos terapéuticos, sus características y alcances. Algunos de los modelos de intervención psicológica con mayor demanda son los siguientes:

Terapia sistémica familiar. Este modelo se utiliza para el trabajo con familias. Es necesario el compromiso de toda la familia para acudir a las sesiones, así como tomar en cuenta el tiempo de la terapia, ya que suelen ser sesiones de una duración mínima de dos horas. Villarreal Zegarra y Paz Jesus (2015) menciona que la TSF ofrece una nueva perspectiva sobre cómo se manifiesta la conducta antisocial del individuo en la familia, la TSF es efectiva especialmente en aquellas familias que experimentan una amplia gama de síntomas o problemas de relación. Se basa en un sólido marco teórico y filosófico, que permite que lo teórico se exprese pragmáticamente en la terapia.

La TSF aborda la crisis como un evento que se ajusta a un proceso de cambio, para crear un nuevo estado que permita una mejor adaptación, como una transición de una etapa de evolución a otra, es un proceso de crisis donde se acomoda el sistema familiar. Los terapeutas son conscientes de que cuando la capacidad de una familia para superar una crisis supera sus propios esfuerzos y recursos, será necesario buscar asistencia profesional, prediciendo así su visita a la consulta (Villarreal Zegarra y Paz Jesus, 2015). Algunos autores importantes de la terapia familiar son Jay Haley, John Weakland, Salvador Minuchin y Virginia Satir quien es reconocida como una de las principales fundadoras de esta disciplina.

Terapia cognitiva conductual. La terapia trabaja con respuestas físicas, emocionales, cognitivas y conductuales, así mismo respuestas cognitivas y conductuales de carácter aprendido. Las respuestas aprendidas se han utilizado repetidamente durante un período prolongado de tiempo y se han convertido en hábitos en el repertorio de conducta de la persona. Sin embargo, las personas a menudo no comprenden la naturaleza de sus hábitos y creen que tienen poco o ningún control sobre ellos. La TCC cree que una persona tiene responsabilidad sobre los procesos que le afectan y tiene control sobre ellos (Ruiz Fernández et al., 2012). Algunos de sus precursores de este modelo son Beck (1975); Ellis (1980).

Terapia breve sistémica. El terapeuta que utiliza el modelo de la TBS se enfoca en el marco cognitivo y la forma como el consultante percibe la situación que lo lleva a terapia, para llevar a cabo este proceso se utiliza un abanico de estrategias, técnicas y tareas con las que cuenta este modelo terapéutico.

Ceberio (2016) afirma que la terapia breve sistémica es uno de los modelos más eficaces para las soluciones de las dificultades por las que pasa el consultante, la TBS se basa en la Pragmática de la comunicación humana, la teoría general de sistemas, la cibernética, el constructivismo y la hipnosis ericksoniana.

Una de las técnicas efectivas de la TBS es la reestructuración, su finalidad es modificar los marcos cognitivos que establecen la conducta no adaptativa. La perspectiva perceptual-emocional cambia cuando se observa una situación desde una perspectiva diferente y, por lo tanto, tiene un significado diferente. Este mismo proceso, pero a la inversa, genera la conducta no adaptativa. Así mismo se utiliza la connotación positiva, que es una de las técnicas más utilizadas en la TBS, implica un cambio del marco cognitivo que genera la percepción del hecho como un problema, la connotación positiva no es simplemente un estímulo para dar ánimo y fortaleza, es una recategorización de la conducta no adaptativa (Ceberio, 2016). Algunos autores importantes de este modelo terapéutico son Milton Hyland Erickson, Elisa Balbi, Mark Beyebach y Giorgio Nardone.

Terapia Gestalt. La Terapia Gestalt se centra en los vínculos que se dan entre el sujeto y su entorno, a esta relación se le considera como el contacto. Esta terapia examina la estructura de la experiencia real en el aquí y ahora de la situación actual, "sea cual sea el grado de contacto que se tenga", en lugar de simplemente lo que se está experimentando, recordando, haciendo o diciendo, sino más bien cómo se ha vivido. Recordado, o cómo se ha dicho, con qué expresión facial, tonalidad de voz, sintaxis, postura, sentimiento, omisiones o falta de atención se ha demostrado (Vázquez Bandín, 2008). Los creadores de la terapia Gestal son Fritz Perls y su esposa, Laura Posner.

Tratamiento para adicciones. En algunos casos el sujeto de estudio sufre de adicciones. El programa de Alcohólicos Anónimos suele ser efectivo en el tratamiento del alcoholismo y la drogadicción, cabe mencionar que es un programa gratuito y en la mayoría de las ciudades se puede encontrar un grupo de AA con miembros dispuestos a ayudar al que lo necesita, estas agrupaciones fueron fundadas por William Griffith Wilson y por el Doctor Bob Smith, respectivamente conocidos por los miembros de AA como "Bill W" y "Dr. Bob".

Pelegriño Callis et al. (2015), afirman que AA utiliza la terapia grupal con el mismo dinamismo que el tratamiento psicológico, pero con estructura fraternal, ya que no se establece una relación con un terapeuta, sino que se fomenta la fraternidad entre los miembros a través de la ayuda mutua, lo que reduce la rivalidad y la envidia entre sus integrantes. Se fomenta la solidaridad, la humildad y la cooperación entre sus miembros. La terapia no es confrontativa, los miembros se identifican fácilmente con los compañeros que le "pasan el mensaje", no se le culpabiliza y se le invita a asumir la responsabilidad de sus propias acciones, así como a la reparación de ofensas y daños a terceros. La catarsis se utiliza tanto para liberar emociones negativas como para percatarse de las insatisfacciones y resentimientos que conducen a la adicción. El programa de AA está conformado por 36 puntos:

- Doce pasos para el tratamiento de las adicciones
- Doce tradiciones para mantener una buena relación entre la comunidad dentro y fuera de la agrupación
- Doce conceptos mundiales para mantenerse limpios de sustancias tóxicas y poder llevar la ayuda a otras personas que tengan problemas con las adicciones

Uno de los modelos psicológicos más conocidos es el psicoanálisis, sin embargo hay poca evidencia de su efectividad en el tratamiento de la conducta violenta, Garrido Genovés en su libro Pedagogía de la delincuencia juvenil menciona lo siguiente:

“Existe una importante literatura científica que ha comprobado las deficiencias científicas y prácticas del modelo psicoanalítico. Basta decir aquí que está claramente demostrada la insuficiencia del mismo en la rehabilitación y prevención de la conducta delictiva”. (1990).

Seguimiento de casos

Una actividad necesaria e importante para la criminología clínica es llevar entrevistas de seguimiento, después de la canalización al tratamiento, documentar los avances o retrocesos del sujeto de estudio y retroalimentar el historial clínico criminológico. Esta información permitirá conocer la efectividad de los modelos terapéuticos y lograr un tratamiento efectivo y eficaz basado en evidencia en futuras canalizaciones. Cuando se realizan las entrevistas de seguimiento se puede trabajar en la adherencia a la terapia o programa, el criminólogo clínico puede fungir como un anclaje positivo, basándose en la confianza y el vínculo que se logró en el proceso inicial para que el sujeto continúe con su tratamiento o cambiar la estrategia de intervención.

Métodos

Esta fase de la investigación tiene como finalidad hacer la pregunta, ¿Cómo se ha hecho el estudio?, y explicar detalladamente, sin exagerar ni complicar la información del proceso de cómo se llevó el artículo. El objetivo es que los lectores puedan tener en sus manos la investigación de manera concisa y veraz del procedimiento y método utilizado para estudiar la recolección de información, teniendo la certeza de la confiabilidad del resultado (Díaz, 2016).

Se utilizó un diseño de investigación documental bibliográfica, en la cual se realizó una elección selectiva de la bibliografía que brindara información útil, oportuna, significativa y reciente para el objeto de estudio. Morales, (2003) menciona que el proceso de investigación documental, se compone principalmente de documentos que son producto de otras investigaciones y reflexiones teóricas, desarrollando la fundamentación teórica del área de investigación, el conocimiento se construye a través de la lectura, el estudio, la reflexión y la interpretación de estos documentos. Este proceso utiliza los siguientes puntos:

1. Selección y definición del tema
2. Adquisición de información o fuentes de información
3. Organización de datos y desarrollo de un marco conceptual para el tema
4. Escrutinio de los datos y estructuración de la monografía
5. Informe de investigación o monografía y exposición final

Materiales

Las fuentes primarias donde se realizó el escrutinio fueron de obras literarias sobre la criminología clínica por autores como Garrido Genovés (1990); Rodríguez Manzanera (2012); Trujillo Mariel (2006); Palacios Pámanes (2020); Carreón (2019); Azaola y Bergman (2003), cuyos trabajos y esfuerzos dentro de la investigación científica sobre la prevención del delito y la criminología como ciencia son valiosos debido a su análisis profundo, ética y disciplina científica.

Las fuentes secundarias que se eligieron fueron artículos científicos indexados y libros académicos de universidades, se excluyeron entrevistas informales y ponencias. La información recabada fue analizada y seleccionada por su valor académico y estructura científica.

Se procede a examinar los documentos filtrados de forma minuciosa con el fin de seleccionar los que tienen verdadera relevancia para la investigación. La técnica focaliza la lectura en un tiempo determinado de un pequeño número de artículos previamente elegidos por su mayor relevancia. Sería impráctico e imposible leer detalladamente todos los artículos existentes (Gómez Luna et al., 2014).

Resultados

El escrutinio de la bibliografía científica mostró como la criminología clínica es una materia que puede enriquecer a las academias de criminología ya que tiene las herramientas para brindar respuestas sobre la conducta delictiva, y sugerir tratamientos pertinentes y eficaces para la prevención de la conducta delictiva, el estudio multidisciplinario del sujeto es necesario para conocer la crimino-génesis. Las investigaciones arrojan la importancia de llevar a cabo esta herramienta de prevención a la sociedad, debido al aumento de la violencia y delitos, integrándose a los esfuerzos ya realizados por otros profesionales especializados en la salud mental y paz social.

Otro de los aprendizajes de esta investigación es el conocer todas las opciones que se tienen para la intervención del sujeto, sin embargo es necesario el puente de comprensión del criminólogo clínico y su conocimiento académico para canalizar al sujeto de investigación al modelo que sea adecuado dependiendo sus características, sociales, psicológicas, físicas y económicas. El tomar en cuenta esta combinación de factores aunado al vínculo de confianza y comprensión entre el sujeto de investigación puede dar como resultados un agente de cambio social y prevención. Estos resultados pueden ayudar a comprender las problemáticas sociales desde otra perspectiva, brindando una intervención humana enriqueciendo a la criminología como ciencia para comprender al individuo como sujeto multifactorial, biopsicosocial, generando nuevas teorías de estudios.

Discusión

El profesional en criminología se ha destacado por características que lo enarbolan con un perfil idóneo para la intervención con el sujeto criminal; esto en razón al amplio conocimiento de los factores predisponentes, preparantes y desencadenantes de la conducta delictiva. Esta guía de conocimientos y procedimientos los adquiere en la formación universitaria y en la experimentación de los sentidos, desarrollando una observación en el análisis de las conductas antisociales y su prevención. Cuando el ojo clínico es desarrollado y pulido con la práctica y teorías criminológicas se puede ver al humano detrás del acto violento, peligroso o delictivo. Ese humano que cuenta con la facultad de cambiar y trascender. Este conocimiento hace que el criminólogo clínico desarrolle empatía y un vínculo con el sujeto de estudio, esto beneficia a que se dé una relación humana que facilita los procesos de la clínica criminológica.

Conclusiones

El estudio nos muestra la importancia del criminólogo clínico y su formación universitaria para la sociedad ya que diferencia de otras ciencias que están más enfocadas en la intervención con víctimas, su formación y experiencia puede generar prejuicios al entrevistar a un victimario sesgando la intervención. La formación universitaria del criminólogo clínico lo hace ir descubriendo los factores endógenos y exógenos que influyeron para que una persona se convierta en el sujeto criminal que la sociedad juzga, segrega y separa, logrando una intervención objetiva. Por tal motivo es necesario que la sociedad cuente con más criminólogos clínicos brindando un espacio de atención y escucha para las personas que necesitan un diagnóstico y un tratamiento cortado a su medida, logrando generar intervenciones empáticas y de confianza para abordar la problemática individual

criminal y enriquecer a la criminología como ciencia.

REFERENCIAS

- Aréchiga, M. V. (2016). *Bases generales de criminología y política criminal*. Oxford University Press.
- Azaola, E., Bergman, M. (2003). *El sistema penitenciario mexicano*. eScholarship, University of California.
<https://escholarship.org/content/qt18w2r3h7/qt18w2r3h7.pdf>
- Carreón, W. S. H. (2019). Análisis y construcción de la identidad profesional del criminólogo y criminalista en México. *Iuris Tantum*, 33(30), 235-259.
<https://publicaciones.anahuac.mx/iuristantum/article/view/522>
- Carreón, W. S. H., León, C. N. (2017). Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal. *Revista electronica de psicología Iztacala*, 20(1), 186.
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol20num1/Vol20No1Art11.pdf>
- Ceberio, M. R. (2016). *Terapia breve sistémica: una breve introducción*. Artículo presentado en las Jornadas provinciales de Psicología. *Cómo pensar las prácticas psicológicas: desafíos actuales*. Colegio de Psicólogos de la provincia de Bs As. Colegio de Psicólogos Distrito II. Trenque Lauquen. Argentina.
https://www.academia.edu/download/49606252/TERAPIA_BREVE_SISTEMICA.pdf
- Díaz, R. M. L. (2016). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 32(1), 57-69.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=67906>
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). La entrevista.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>
- García Cadena, C. H. (2009). *Como investigar en psicología*. Trillas.
- Garrido Genovés, V. (1990). *Pedagogía de la delincuencia juvenil*. Ediciones Ceac.
- Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G., Betancourt Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, 81(184), 158-163.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0012-73532014000200021&script=sci_arttext
- Herrero, C. H. (2007). *Criminología*. Dykinson.
<https://www.derechopenalenlared.com/libros/criminologia-herrero-herrero.pdf>
- López Palma, A. E., Benítez Hurtado, X. G., Leon Ron, M. J., Maji Mozo, P. J., Dominguez Montoya, D. R., Baez Quiñónez, D. F. (2019). La observación. Primer eslabón del método clínico. *Revista Cubana de*

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1817-59962019000200014&script=sci_arttext

- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, 20.
<https://hopelchen.tecnm.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r125656.PDF>
- Muñoz, R. G. (2020). La especialización criminológica proyectada en los planes de estudio universitarios en Guanajuato, México. *Derecho y Cambio Social*, (61), 342-351.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7525012>
- Palacios Pámanes, G. S. (2020). *Criminología contemporánea: Introducción a sus fundamentos teóricos*. Inacipe.
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5qMkEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Gerardo+Sa%C3%BAI+Palacios+P%C3%A1manes,+Hikal+Carre%C3%B3n+\(2019\)+criminolog%C3%ADa+contempor%C3%A1nea&ots=aFBh4pAciu&sig=KQgPz4jCPUvhjKeBQKv7FMct3Q8](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5qMkEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Gerardo+Sa%C3%BAI+Palacios+P%C3%A1manes,+Hikal+Carre%C3%B3n+(2019)+criminolog%C3%ADa+contempor%C3%A1nea&ots=aFBh4pAciu&sig=KQgPz4jCPUvhjKeBQKv7FMct3Q8)
- Pareja, D. (2006). Terapia Integral. *eduPsykhé*, 5(2), 273-286.
https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Gaspar-4/publication/277270864_Terapia_integral_de_pareja/links/5c1243d3a6fdcc494ff0aeb6/Terapia-integral-de-pareja.pdf
- Pelegriño Callis, G. L., Pérez Sánchez, G., Duconger Castellanos, R. D., Martínez Muñoz, M. N., Ramírez Álvarez, G. (2015). Conocimientos generales sobre el Grupo de Alcohólicos Anónimos. *MediSan*, 19(8), 1006-1019.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192015000800011&script=sci_arttext
- Pérez, G. E., Rodríguez, J. R. R., Loy, V. B. (2018). La aplicación de la criminología clínica en las investigaciones forenses actuales. *Medicentro*, 22(1), 10-18.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=79948>
- Rodríguez Manzanera, L. (2012). *Criminología clínica* (No. Sirsi) a444095).
https://www.academia.edu/44303100/Criminologia_Clinica_Rodriguez_Manzanera_compressed
- Ruiz Fernández, M. A., Díaz García, M. I., Villalobos Crespo, A. (2012) *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales*. Madrid: Desclee de Brouwer.
https://www.academia.edu/download/54408968/Manual_de_Tecnicas_de_Intervencion_TCC.pdf
- Trujillo Mariel, P. (2006). *Criminología Dinámica*. Alfil.
- Vázquez Bandín, C. (2008). *Apuntes sobre terapia Gestalt. Buscando las palabras para decir: Reflexiones sobre la teoría y la práctica de la terapia Gestalt*, 27-37.

https://www.academia.edu/download/58799675/Apuntes_sobre_Terapia_Gestalt_-_Carmen_Vazquez_Bandin.pdf

Vidaurri Aréchiga, E. (2023) La Entrevista [YouTube Video].
<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=88kV8P5Z1f8>

Villarreal Zegarra, D., Paz Jesus, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 1(1), 45-55.
<https://www.redalyc.org/pdf/5605/560558782003.pdf>

Beck, A. T. (1979). *Cognitive therapy and the emotional disorders*. Penguin.

Ellis, A. (1980). Rational-emotive therapy and cognitive behavior therapy: Similarities and differences. *Cognitive therapy and research*, 4, 325-340.
<https://link.springer.com/article/10.1007/BF01178210>

Contribución Autoral

Autor: Diseño, elaboración teórica y metodológica y propuesta.